



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[9L/5100-0037] [9L/5100-0038]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5100-0038]**

PREVISIÓN PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O MOVILIDAD REDUCIDA, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara pregunta al Gobierno, solicitándole respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué tiene previsto hacer el Gobierno para garantizar la accesibilidad al transporte público de las personas con discapacidad y/o movilidad reducida?

En Santander, a 2 de febrero de 2016

Fdo.: Alberto Bolado Donis."